



## **POLÍTICA DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES DE G&R CONSULTORES**

Última revisión y  
actualización:  
06/07/2024

Código:  
POL-002-24 – V1

En **G&R CONSULTORES**, junto con nuestros consultores asociados, profesionales y licenciados, nos comprometemos a adherirnos a los más altos estándares de ética, transparencia y buenas prácticas empresariales.

Esta política busca promover la integridad y la responsabilidad en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.

### **1. Propósito**

El propósito de esta política es establecer un marco de referencia para el comportamiento ético y las buenas prácticas empresariales en **G&R CONSULTORES**. Nuestra meta es evitar la comisión de conductas delictivas y fomentar una cultura de buena fe, lealtad, ética y transparencia en todas nuestras actividades.

### **2. Alcance**

Esta política de ética y buenas prácticas empresariales se aplica a todas las personas y entidades relacionadas con **G&R CONSULTORES**, incluyendo, pero no limitándose a:

- 2.1. Consultores Asociados, Profesionales y Licenciados:** Todos aquellos que operan bajo el nombre empresarial de **G&R CONSULTORES** deben adherirse a los principios y lineamientos establecidos en esta política. Esto incluye cumplir con todas las normativas internas y externas, y actuar siempre con integridad y transparencia en el ejercicio de sus funciones.
- 2.2. Clientes:** **G&R CONSULTORES** se compromete a tratar a todos sus clientes con honestidad, transparencia y respeto, asegurando que todas las interacciones y transacciones se realicen de manera ética y justa. Los clientes, a su vez, deben actuar de buena fe, allanándose al cumplimiento de la ley y comprometiéndose a respetar los acuerdos y contratos establecidos.
- 2.3. Proveedores:** Todos los proveedores deben cumplir con los estándares de ética y buenas prácticas de **G&R CONSULTORES**. Se espera que proporcionen productos y servicios de manera responsable y transparente, y que colaboren en mantener una cadena de suministro ética y sostenible.
- 2.4. Trabajadores:** Todos los trabajadores subordinados a personas que tengan la calidad de consultores asociados, licenciados o profesionales autorizados a actuar a nombre del nombre empresarial **G&R CONSULTORES** deben actuar de acuerdo con los principios de ética, buena fe, lealtad y transparencia en el desempeño de sus funciones. Se les exige cumplir con las políticas internas, participar en capacitaciones de ética empresarial y reportar cualquier conducta inapropiada que observen.
- 2.5. Contratistas:** Los contratistas que se vinculan con las personas que tengan la calidad de consultores asociados, licenciados o profesionales autorizados a actuar a nombre del

---

**G&R CONSULTORES – CONSULTORES DE ÉLITE**

📍 Valle del Cauca, Colombia. 🌐 <https://gyrconsultores.com/> ✉ [gerencia@gyrconsultores.com](mailto:gerencia@gyrconsultores.com)

☎ +57 3154228475 / +57 3234630407



## POLÍTICA DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES DE G&R CONSULTORES

Última revisión y  
actualización:  
06/07/2024

Código:  
POL-002-24 – V1

nombre empresarial **G&R CONSULTORES** están obligados a seguir esta política y actuar con integridad en todas sus interacciones y actividades. Deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables, así como con los estándares de transparencia, legalidad y ética de **G&R CONSULTORES**.

**2.6. Otras Contrapartes Relacionadas:** Cualquier otra entidad o persona que tenga una relación contractual o comercial con **G&R CONSULTORES** debe cumplir con esta política y los valores que representa. Esto incluye agentes, representantes y socios comerciales, quienes deben actuar en coherencia con los principios de esta política y promover prácticas éticas en todas sus actividades relacionadas con **G&R CONSULTORES**.

### 3. Definiciones:

- **Ética Empresarial:** La ética empresarial se puede describir como el conjunto de valores, normas y principios incorporados en la cultura organizacional, que busca lograr una mayor armonía con la sociedad y facilitar una mejor integración de los empleados en su entorno laboral, respetando sus derechos tanto como empresarios y como individuos (Miranda)<sup>1</sup>. Se puede entender entonces, como el conjunto de principios y normas que rigen el comportamiento de una empresa, sus clientes, trabajadores, proveedores y terceros relacionados, buscando asegurar prácticas justas, honestas y transparentes, alineadas con las disposiciones legales vigentes.
- **Buenas Prácticas de la empresa:** Acciones y procedimientos que una empresa implementa para garantizar eficiencia, calidad y responsabilidad en sus operaciones, encaminadas a la consecución de objetivos.
- **Transparencia:** Apertura y claridad en la comunicación y en las acciones de la empresa, permitiendo que todas las partes interesadas tengan acceso a información veraz y completa.
- **Buena Fe:** Actuar con honestidad, sinceridad y sin intención de engañar o defraudar a ninguna de las partes involucradas. El Diccionario Panhispánico del español jurídico define la buena fe como un estándar de conducta ética que debe presidir el ejercicio de los derechos subjetivos y los procedimientos y prácticas administrativas y procesales.
- **Lealtad:** Fidelidad y compromiso hacia la empresa, sus valores y sus objetivos, así como hacia todas las contrapartes con las que se relaciona.

### 4. Principios y Compromisos

Para asegurar el cumplimiento de esta política, **G&R CONSULTORES**, los consultores asociados, profesionales y licenciados que operen bajo este nombre empresarial, así como todas sus contrapartes se comprometen a:

<sup>1</sup> Miranda, M. C. (25 de noviembre). Profesora de BBA en EADE Málaga. Recuperado de <https://www.eade.es/blog/134-etica-empresarial-es-necesaria-la-etica-empresarial>



## POLÍTICA DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES DE G&R CONSULTORES

Última revisión y  
actualización:  
06/07/2024

Código:  
POL-002-24 – V1

1. **Fomentar la Integridad:** Promover un entorno donde la integridad y la honestidad sean valores fundamentales en todas las acciones y decisiones.
2. **Actuar con Transparencia:** Mantener una comunicación abierta y clara con empleados, clientes, proveedores y demás partes interesadas, asegurando que toda la información relevante sea accesible y comprensible.
3. **Promover la Buena Fe y Lealtad:** Actuar siempre con buena fe, lealtad y en el mejor interés de la empresa y sus contrapartes, evitando conflictos de interés y prácticas desleales.
4. **Implementar Buenas Prácticas:** Desarrollar e implementar procedimientos y acciones que promuevan la eficiencia, calidad y responsabilidad en todas nuestras operaciones.
5. **Colaborar con las Autoridades:** Cooperar plenamente con las autoridades competentes, proporcionando la información necesaria para investigar y resolver cualquier infracción o conducta delictiva.

Es deber de todas las contrapartes relacionadas con **G&R CONSULTORES**, en el marco de sus responsabilidades, cumplir adecuadamente con esta política y los lineamientos establecidos. **G&R CONSULTORES** no tolerará ninguna práctica contraria a la ética, la buena fe o las buenas prácticas empresariales, así como actividades ilícitas o ilegales.

Cualquier reporte sobre conductas inapropiadas o sospechosas puede ser comunicado de manera confidencial a través del canal para tal fin, contenido en la página web: <https://gyrconsultores.com/etica-empresarial>

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
(Original Firmado)	(Original Firmado)	(Original Firmado)
<b>Dirección de Asuntos Jurídicos</b>	<b>Gerencia</b>	<b>Gerencia</b>

---

### G&R CONSULTORES – CONSULTORES DE ÉLITE

Valle del Cauca, Colombia. <https://gyrconsultores.com/> [gerencia@gyrconsultores.com](mailto:gerencia@gyrconsultores.com)

+57 3154228475 / +57 3234630407